

en que manifiesta que el Comisario Francés
 le pide se haga un sueldo de cuatro mil sesenta
 y seis reales p.^a el suministro de sus tropas,
 las que satisficieran los pagadores de ellas, y q.
 correspondiendo a esta Corporación de la
 disposición competente sobre este asunto,
 para q.^a que deban abastecer, lo manifiesta
 p.^a que se verifique este sueldo con la presteza
 que requiere. Entendido por esta Junta
 que se pasa a la Comisión de Contribuciones
 para que con el contador int.^o de Navarra
 D. Leonario Romero, hagan el reparto
 inmediatamente p.^a cubrir el pedido, q.
 sea pagado según se expresa

Sobre facilitar Utens
 cilio a las Compañías de
 Guardia Francésas

El Sr. Regidor Decano manifiesta a este
 Ayuntamiento, que el Sr. D. Pedro Luis M.
 int.^o de N.^o Hacienda le havia exp.
 puesto la imposibilidad en que por falta
 de medio, se encuentran p.^a proporcionar
 los utensilios correspondientes en los luga-
 res de Guardia de las Tropas Francésas,
 Entendido por esta Corporación de la
 que se faciliten dichos utensilios en la for-
 ma y del fondo que sea posible, con el
 fin de que no padecan estos servicios

Luceo el Regidor
 D. Juan Lou. de Vi-
 vera y el Sindico
 Personero D. Juan
 Sivila:

